

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 686/2021

Por Resolución de Alcaldía nº 233/2021, de 25 de febrero de 2021, se ha acordado aprobar las bases para la creación de una Bolsa de Empleo para la selección, mediante concurso de personal laboral temporal del Ayuntamiento de Villa del Río, de dos auxiliares de apoyo a Servicios Sociales durante 12 meses a tiempo parcial acogido al programa de subvención Programa de Apoyo Extraordinario a la Inclusión Social COVID-19 2021, su convocatoria y su puesta en marcha.

Las bases de esta convocatoria se pueden consultar en documento electrónico con CSV 928B BCE3 0474 6599 26E5 y en el tablón de edictos electrónico alojado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villa del Río.

Las solicitudes autobareadas, conforme al modelo que se

acompaña a las bases requiriendo tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso, se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villa del Río, se presentarán en el Registro Electrónico General de este Ayuntamiento, aunque también podrán presentarse en el Registro General presencial o en alguno de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

La publicidad de la convocatoria y de las bases se formalizará tanto en el Boletín Oficial de la Provincia como en el tablón de edictos de la Corporación alojado en la sede electrónica (<https://www.villadelrio.es/villario?seccion=tablón-de-anuncios>) y la publicidad de los demás anuncios del proceso selectivo en el tablón de edictos electrónico.

En Villa del Río a 25 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Emilio Monterroso Carrillo.